



GOBIERNO REGIONAL PUNO
PRESIDENCIA REGIONAL

Resolución Ejecutiva Regional

Nº 326 -2016-PR-GR PUNO
PUNO, 25 OCT 2016

rees

EL PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

Visto, el Oficio Nº 720-2016-GR PUNO/GRDS, sobre RECONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN REGIONAL APRENDE SALUDABLE; y

CONSIDERANDO:

Que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 177-2016-PR-GR PUNO el 30 de Mayo 2016 se dispuso la reconformación de la Comisión Regional Aprende Saludable;

Que, a través del documento visto el Gerente Regional de Desarrollo Social solicita la reconformación de la Comisión Regional Aprende Saludable para el presente ejercicio presupuestal 2016; en virtud de que, por Resolución Ejecutiva Regional Nº 292-2016-PR-GR PUNO de fecha 03 de Octubre 2016, ha concluido la designación del Director Regional de Educación del Gobierno Regional Puno, siendo designado en su reemplazo don Luis Albino Chalco Merma; por lo que, propone la reconformación con los integrantes que señala en su oficio;



En el marco de las funciones y atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley Nº 27783, Ley Nº 27867 y su modificatoria Ley Nº 27902;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO ÚNICO.- RECONFORMAR la COMISIÓN REGIONAL APRENDE SALUDABLE, PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2016, que estará integrada a partir de la fecha, por:

PRESIDENTE:

LUIS ALBINO CHALCO MERMA
DIRECTOR REGIONAL DE EDUCACIÓN DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO

MIEMBROS:

RENÉ MELITON BELIZARIO PELINCO
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO SOCIAL
PERCY MIRANDA PAZ
DIRECTOR REGIONAL DE SALUD DEL GOBIERNO REGIONAL PUNO
GERMAN FLORES ROQUÉ
JEFE DE LA UNIDAD TERRITORIAL PUNO QALI WARMA
MARIA LINARES DE CARPIO
DIRECTORA UNIDAD DESCONCENTRADA REGIONAL UDR PUNO DEL SIS

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



Juan Luque Mamani
JUAN LUQUE MAMANI
PRESIDENTE REGIONAL